

**JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE
POPAYAN**

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	190013121001-2023-00177-00
NOMBRE DEL PREDIO:	LOS GUADUALES
MUNICIPIO:	CAJIBIO
VEREDA:	LA MESETA
MATRICULA INMOBILIARIA:	120-8355
CEDULA CATASTRAL:	19130000200060082000
ÁREA:	80838 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 281254 (1844643,92N-4590696,35E) en línea recta en dirección Nor-Oriente hasta llegar al punto 281262 (1844655,94N-4590767,34E) en una distancia de 72,00 metros colinda con predio de Fernando Becoche (Según acta de colindancias y cartera de campo).
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 281262 (1844655,94N-4590767,34E) en línea quebrada en dirección Sur-Oriente pasando por los puntos 281235 y 281296 hasta llegar al punto 281231 (1844502,76N-4590939,32E) en una distancia de 266,31 metros colinda con predio de Julián Becoche (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 281231 (1844502,76N-4590939,32E) en línea quebrada en dirección Sur-Oriente pasando por el punto 281201 hasta llegar al punto 281234 (1844414,27N-4591013,10E) en una distancia de 126,98 metros colinda con predio de Alberto Camayo (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 281234 (1844414,27N-4591013,10E) en línea recta en dirección Sur-Occidente hasta llegar al punto 281264 (1844412,79N-4591007,94E) en una distancia de 5,36 metros colinda con quebrada sin nombre y predio de Melva Guevara (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 281264 (1844412,79N-4591007,94E) en línea quebrada en dirección Occidente pasando por los puntos 281263, 281261, 281272, 281299, 281268, 281297 y 281209 hasta llegar al punto 281226 (1844338,40N-4590938,08E) en una distancia de 410,63 metros colinda con predio de Rubiela Guetio (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 281226 (1844338,40N-4590938,08E) en línea recta hasta llegar al punto 323644 (1844316,32N-4590933,00E) en una distancia de 22,66 metros colinda con predio de quebrada sin nombre y predio de Rubiela Guetio (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 323644 (1844316,32N-4590933,00E) en línea recta en dirección Sur

Carrera 5 No. 3 – 74 Sector Santo Domingo - Popayán
Teléfono: (602)8240000 Ext. 541
j01cctoestpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

	pasando por el punto 323645 hasta llegar al punto 323646 (1844192,02N-4590933,34E) en una distancia de 124,35 metros colinda con quebrada sin nombre y predio de Julián Becoche predio solicitado en restitución bajo ID de solicitud 1050327 (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 323646 (1844192,02N-4590933,34E) en línea recta en dirección Sur-Occidente hasta llegar al punto 323647 (1844136,71N-4590862,93E) en una distancia de 90,09 metros colinda con predio de Julián Becoche, predio solicitado en restitución bajo ID de solicitud 1050327 (Según acta de colindancias y cartera de campo).
SUR:	Partiendo desde el punto 323647 (1844136,71N-4590862,93E) en línea quebrada en dirección Nor-Occidente pasando por el punto 281204 hasta llegar al punto 281288 (1844196,03N-4590744,69E) en una distancia de 143,34 metros colinda con Vía (Según acta de colindancias y cartera de campo)
OCIDENTE:	Partiendo desde el punto 281288 (1844196,03N-4590744,69E) en línea quebrada en dirección Nor-Occidente pasando por el punto 281285 hasta llegar al punto 281207 (1844277,93N-4590701,21E) en una distancia de 127,69 metros colinda con predio de María Inés Pillimue (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 281207 (1844277,93N-4590701,21E) en línea recta en dirección Norte hasta llegar al punto 281298 (1844378,26N-4590706,51E) en una distancia de 100,47 metros colinda con predio de Otilio León (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 281298 (1844378,26N-4590706,51E) en línea quebrada en dirección Nor-Occidente pasando por el punto 281298A hasta llegar al punto 281254 (1844643,92N-4590696,35E) en una distancia de 275,97 metros colinda con predio de Apolinar León (Según acta de colindancias y cartera de campo).

Mediante Auto interlocutorio Nro. 1450 de fecha siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 11 de diciembre de 2023.

Firmado Electrónicamente

WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES

Carrera 5 No. 3 – 74 Sector Santo Domingo - Popayán
Teléfono: (602)8240000 Ext. 541
j01cctoersrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co